



**ASOCIACIÓN OREWA**  
 Asociación de Cabildos Indígenas Emberá  
 Wounaan, Katio, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA  
 Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía  
 Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias  
 del Ministerio del Interior y de Justicia  
 NIT: 900060282 D.V.1  
**CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL**

La inducción se realizará por un término de cuatro (04) días, con la participación de sesenta y cinco personas (65).

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DIAS	VALOR/UNI	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE SALÓN	1	4	\$3.000.000	\$12.000.000
2	Servicio de hospedaje	65	4	\$50.000	\$13.000.000
3	Refrigerios mañana	65	4	\$13.000	\$3.380.000
4	REFRIGERIOS tarde	65	4	\$13.000	\$3.380.000
5	SERVICIO DE DESAYUNO	65	4	\$20.000	\$5.200.000
6	ALMUERZO.	65	4	\$30.000	\$7.800.000
7	SERVICIO DE CENA:	65	4	\$21.000	\$5.460.000
8	ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA Y AROMÁTICA		4	300.000	\$1.200.000
9	Libretas de apuntes	65		\$10.000	\$650.000
10	LAPICEROS	65		\$1.500	\$97.500
11	MARCADORES	3 cajas		\$40.000	\$120.000
12	CARTULINAS	40		\$3.000	\$120.000
13	PAPEL PERIÓDICO	40		\$3.000	\$120.000.
14	Valla informativa	1		\$250.000	\$250.0000
15	Pendones tipo araña	3		\$250.000	\$750.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$53.527.500</b>

### 2.3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.) Ejecutar el contrato en los términos y por toda la vigencia de este, de acuerdo con las exigencias de las condiciones técnicas mínimas arriba establecidas
- 2.) Planificar, organizar, coordinar y controlar la buena ejecución del objeto contractual y la entrega de la totalidad de los elementos incluidos en el contrato.
- 3.) Coordinar el equipo que designe para el desarrollo de las actividades de entrega de los productos contratados.
- 4.) Presentar los soportes correspondientes a la terminación del contrato.
- 5.) Desarrollar las actividades en la forma y condiciones estipuladas en la propuesta que presente.
- 6.) Garantizar que los elementos utilizados cumplen con la normatividad vigente, en condiciones físicas técnicas, tributarias y demás.
- 7.) Cumplir con la normatividad vigente en materia laboral.
- 8.) Presentar todos los soportes establecidos por ley.
- 9.) Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.